



PUBLICACIONES EN REGISTRO OFICIAL Período: 01-31 de Mayo de 2023	
<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Decreto Ejecutivo Nro. 741 17May2023 R.O.S. No. 312</p>	<p><u>Disolución de la Asamblea Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se disuelve la Asamblea Nacional por grave crisis política y conmoción interna, de conformidad con el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador. • Se notifica al Consejo Nacional Electoral, para que convoque a elecciones dentro del plazo de 7 días. • Se notifica a la Asamblea Nacional la terminación de pleno derecho los períodos para los cuales fueron designados las y los Asambleístas.
<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – MTOP/SPTMF Resolución Nro. MTOP-SPTM-2023-0023-R 25May2023 R.O.S. No. 318</p>	<p><u>Actualización Matriz de Navegación de la Perimetral Marítima</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza la Matriz de Seguridad para el Ingreso, Atraque y Desatraque de Naves que ingresan por la Perimetral Marítima (Boca Rosario, Estero Salado, Tres Bocas) para buques de hasta 250 metros de eslora total (LOA) y calado máximo de 10,5 metros, navegación las 24 horas del día” y sus anexos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Anexo I: Normas Técnicas y de Seguridad para el Ingreso de Naves de Eslora Total (LOA) hasta 370,00 metros que ingresan por la Perimetral Marítima (Boca Rosario, Estero Salado, Tres Bocas); y, ○ Anexo II: Matriz de Seguridad para Naves que de acuerdo a su Eslora ingresan por la Perimetral Marítima (Boca Rosario, Estero Salado, Tres Bocas), naves de hasta 250,00 metros y calado máximo de 10,5 metros, navegación las 24 horas del día; y naves hasta 250,00 metros con calados superiores a 10,50 metros y naves de 250,01 hasta 370,00 metros de eslora en el terminal de FERTIGRAN y naves de hasta 334,07 metros de eslora en el terminal de BANANAPUERTO, lo efectuarán con beneficio de marea”. • Se deroga la Resolución Nro.MTOP-SPTM-2023-0010-R, del 10 de febrero del 2023.